

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA

CIA GALACARNES S.A. (GALAPAGOS, LACTEOS Y CARNES)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2010

Señores socios:

Se ha procedido a la revisión del Balance General; al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes Estados Financieros y de Resultados por el mismo ejercicio económico.

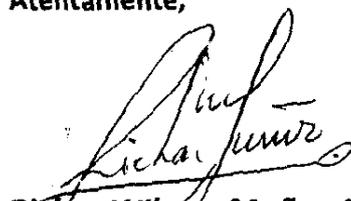
La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y sus administradores, relacionados con:

a.- El cumplimiento de las normas legales

b.- Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Richard Wilmer Muñoz Catuto.

CI 0913982021

COMISARIO

DIRECTORIO GALACARNES S.A.

